



*Ayuntamiento de la
Real Villa de El Escorial
Madrid*

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN BERNABÉ 2017.

Dictamen:

<<- "Organización de las Fiestas Patronales de San Bernabé 2017, con la mayor participación posible, mediante consulta ciudadana a las asociaciones civiles, peñas y vecinos/as para que toda la ciudadanía, pueda disfrutar de unas fiestas con todo tipo de actividad, conciertos, orquestas, exposiciones, torneos, etc. Y a su vez se consulte sobre el lugar más apropiado para ubicar el Recinto Ferial, en base a la opinión de la ciudadanía".

- "Que el Parque de la Manguilla sea usado para la realización de actividades de ocio, culturales, deporte, etc. (se tenga en cuenta en el programa de fiestas como espacio para la realización de actividades). Si no es este Parque elegido por la ciudadanía como recinto donde ubicar la Feria y actividades más molestas por ruido para los vecinos y vecinas">>.

Sometido el dictamen a votación, queda desestimado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 6 (Grupo Municipal Ahora El Escorial, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal IU-Los Verdes)
- Votos en contra: 8 (Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Montearroyo)



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE EXCLUSIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES PARA ESPECTÁCULOS CON SUFRIMIENTO DE ANIMALES

Dictamen:

-<< "Que en consonancia con la Resolución adoptada por el Pleno de esta Corporación Municipal en su Sesión de fecha 4 de mayo de 2016, sobre la exclusión, en todas sus formas y expresiones, de la aportación de cualesquiera recursos o medios municipales de este Ayuntamiento (salvo respecto a las funciones y actividades ejercidas por exigencia legal: protección civil, sanidad/salud y seguridad) para la realización de espectáculos en los que se produzca sufrimiento animal se aplique consecuentemente tal acuerdo plenario en las indicadas celebraciones festivas patronales. Nos remitimos al contenido de la expresada Resolución Plenaria">>.

Sometido el dictamen a votación, queda desestimado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 6 (Grupo Municipal Ahora El Escorial, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal IU-Los Verdes)
- Votos en contra: 8 (Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Montearroyo)

En El Escorial, a 9 de mayo de 2017